

6.1.1. Caso Red No. 2: como se puede observar en el caso 3.1.1. de esta misma Red, algunas empresas presentaban reiterados incumplimientos en aspectos importantes para el proceso como es la asistencia, la entrega de información, pagos al fondo operativo, entre otros. Esto se presentó casi durante todo el proceso hasta el mes sexto de desarrollo de la Red, lo que ocasionó un gran malestar en las empresas que sí cumplían con sus obligaciones, desviando las reuniones de la Red con alta frecuencia a revisar estos temas de comportamiento.

Solución:

Tras varias reuniones de revisión del Reglamento Interno, el grupo finalmente tomó la decisión de llevar a cabo la expulsión de dos empresas que dificultaban el flujo normal de trabajo. Sin embargo, la decisión fue prolongada pues las empresas consideraban que el operador y Proexport era el responsable de llevar a cabo dichos retiros. Finalmente el grupo entendió que esta responsabilidad le correspondía al grupo tomarla, que se realizó durante una reunión de trabajo de la Red o plenaria, en donde estando presente las dos empresas en cuestión, fueron leídos todos los motivos por los cuales se llevó a cabo esta decisión y se procedió a realizar la expulsión, en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno.

Conclusión:

Aunque estos procedimientos no son cómodos para ninguna de las empresas que participan, deja un precedente al resto del grupo en cuanto a que hay que cumplir y hacer cumplir las normas que entre todos acuerdan. Es importante decir también que hay que ser más estrictos en el cumplimiento de las normas para evitar dilatar la toma de decisiones, afectando el flujo normal de trabajo.